**BASES DEL CONCURSO DE LA MEDALLA AL MÉRITO**

**“ENRIQUE ENSEÑAT”**

**PARA EL/LA MEJOR PROFESIONAL DE LAS CIENCIAS AGROPECUARIAS ASPECTOS**

**ASPECTOS GENERALES:**

1. El concurso está abierto para el/la Profesional de las Ciencias Agropecuarias que

haya efectuado aportes significativos al Sector Agropecuario del País.

1. Los postulados deberán ser profesionales de las Ciencias Agropecuarias con idoneidad otorgada por el Consejo Técnico Nacional de Agricultura.
2. Las postulaciones podrán ser formuladas por Gremios, Asociaciones e Instituciones del Sector Agropecuario.
3. Cada Gremio Profesional o Productivo, Dirección del MIDA y Gerencia de Instituciones del Sector Agropecuario constituirá una Comisión Pre- evaluadora Interna para seleccionar los candidatos para él o la Mejor Profesional de las Ciencias Agropecuarias.
4. La Comisión Pre-evaluadora Interna estará constituida y presidida por su máxima autoridad o su representante. Quien designará el resto de los miembros de la comisión e informará a las instancias superiores del MIDA los resultados.
5. Los/las Profesionales de las Ciencias Agropecuarias evaluados por la Comisión Pre-evaluadora Interna, serán postulados como candidatos para la consideración de una Comisión Evaluadora Nacional.
6. La Comisión Evaluadora proporcionara el tema con los nombres de los Profesionales de las Ciencias Agropecuarias a la Comisión Seleccionadora Nacional.
7. La Comisión Pre – Evaluadora Interna, La Comisión Evaluadora Nacional y la Comisión Seleccionadora deben ajustarse a los criterios establecidos para la evaluación y selección de los candidatos.

**CRITERIOS DE SELECCIÓN**

**PUNTUACIÓN MÁXIMA 100 PUNTOS**

**CRITERIO No. 1: PARTICIPACIÓN EN LA CREACIÓN, DIFUSIÓN Y APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS. (30 PUNTOS)**

Se desglosa en tres (3) niveles de la siguiente manera:

\*Excelente 20-30 puntos

\*Bueno 15-19 puntos

\*Regular 14 puntos o menos

**CRITERIO No. 2: IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA EL MANEJO, CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL BALANCE DE LOS RECURSOS NATURALES. (20 PUNTOS)**

Se considerará programas, proyectos y actividades desarrolladas por el profesional:

A) Ejecutadas 15-20 puntos

B) En Ejecución 11-14 puntos

C) Programas 10 puntos o menos

**CRITERIO No. 3: PARTICIPACIÓN EN EL DISEÑO Y/O EJECUCIÓN DE POLÍTICAS, METODOLOGÍAS, PROCEDIMIENTOS, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL. (30 PUNTOS MÁXIMOS)**

Este criterio será calificado de la siguiente manera:

\*Excelente 20-30 puntos

\*Bueno 15-19 puntos

\*Regular 14 puntos o menos

**CRITERIO No. 4: AÑOS DE SERVICIOS DEDICADOS AL SECTOR. (10 PUNTOS)**

Este criterio será calificado para 20 o más años dedicados al Sector Agropecuario de la siguiente manera:

\* 20 y más 10 puntos

\*de 11 y 19 6 puntos

\*10 y menos 3 puntos

**CRITERIO No. 5: GRADO ACADÉMICO. (10 PUNTOS)**

Este criterio será calificado de la siguiente manera:

Phd. (Doctorado) 10 puntos

M.S.C. (Maestría) 8 puntos

Licenciatura 6 puntos

Técnico Universitario 4 puntos

Bachiller, Agrónomo o Perito 2 puntos

\*Todos los criterios serán sujetos de inspección y evaluación técnica en el terreno por los miembros de la Comisión Evaluadora.

Todos los postulados deben presentar documentos sustentatorios de sus ejecutorías en cada uno de los criterios de evaluación.

**NOTA: PODRÁN APLICAR A ESTE CONCURSO TODOS LOS PROFESIONALES TANTA VECES LO CONSIDEREN, SIEMPRE Y CUANDO APORTEN NUEVAS EJECUTORIAS, EN RELACIÓN A LAS PREVIAMENTE SOMETIDAS EN CONCURSOS DE PERIODOS ANTERIORES. (PONDERACIÓN 5 AÑOS ANTERIORES).**

**SE DECLARA DESIERTA LA PREMIACIÓN, SI NINGUNO DE LOS PARTICIPANTES LOGRA OBTENER EL 70 % DE LA MÀXIMA PUNTACIÓN POSIBLE.**